

Martes, 31 de Diciembre de 2009

A todos los Poderes Públicos de España

Muy Sres. Míos:

Me permito llegar hasta Vds. para hacerles una reflexión, en este último día del año 2009 no he podido contener el deseo de llegar hasta Vds. con la esperanza de llegar a sus corazones y porque no a su inteligencia.

El Defensor del Paciente termina el 2009 como lo empezó, con muertos, discapacitados, personas indefensas ante las situaciones que les obliga a padecer la mala gestión en el ámbito sanitario, entre otras el abuso de poder, el maltrato, la desinformación, para terminar con un dolor y sufrimiento al padecer una negligencia medico-sanitaria que parece que Vds. ni valoran ni entienden.

Quizá las víctimas por negligencias medico-sanitarias son sin lugar a dudas las mas abandonadas, llegando a ser insultadas cuando ejercen su derecho a la reivindicación o denuncia.

Aunque la Constitución Española recoge el derecho a la protección a la salud o el derecho a no ser torturados, ni con tratamientos ni experimentos sin consentimiento, esto se incumple día tras día estando a merced de lo que se quiera hacer con el paciente, con ese abuso de poder a que nos referíamos por el desconocimiento absoluto que tienen los pacientes, hay casos en los que llegamos hasta la denuncia al Tribunal Constitucional y que en la mayoría de los casos ni se miran ni valoran los recursos ¿Cabe más indefensión?

El problema empieza desde la base, la irrupción e incumplimiento de una ley que Vds. como poderes públicos han realizado y que la propia justicia omite o le da la vuelta de tal forma y manera que lo que era una víctima se convierte en reo.

Por eso esto debe cambiar por el bien de todos, porque nadie escapa a una enfermedad y por tanto el cumplimiento de la ley, la renovación de esta para la protección de los pacientes, egoístamente es para todos sin excepción y en este año que empieza les deseo lucidez, ecuanimidad, justicia y salud para todos.

Carmen Flores (Presidenta) DEL DEFENSOR del PACIENTE